



**BASES DE CAMPAÑA**  
**NOVIOS LA POLAR MAYO 2011**

BC.2011.046.v.01

## **OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

En el marco de los esfuerzos de fidelización se efectúa esta campaña focalizada en impulsar la apertura de nuevas inscripciones de novios.

## **PERIODO DE LA CAMPAÑA**

Rige desde el 01.05.2011 al 31.05.2011, ambas fechas inclusive.

## **QUIÉNES PARTICIPAN**

Todas las parejas de novios que concreten su inscripción en el Programa Novios de La Polar durante la vigencia de la campaña.

## **DESCRIPCION DEL BENEFICIO**

1. Abono de puntaje en el código de novios por 500 mil puntos
2. Abono de puntaje en el código de novios por 350 mil puntos

## **CÓMO PARTICIPAN**

Los novios pueden obtener puntos de dos maneras:

1. Obtienen 500 mil puntos, ingresados al código de novios, por una única vez como opción USO solo por concretar su inscripción en el módulo de novios.
2. Obtienen 350 mil puntos adicionales, ingresados al código de novios, por una única vez como opción USO presentando en el módulo de novios una boleta de venta que cumpla lo siguiente:
  - a. El total debe ser superior a \$150.000,
  - b. Debe estar emitida dentro del período de esta campaña,
  - c. Debe tener registrado en la boleta su código de novios y
  - d. Debe estar pagada con cargo a la Tarjeta La Polar de los Novios, independiente de la cantidad de cuotas.

## **NOTIFICACIÓN AL GANADOR**


Cada pareja de novios ganadores será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo, por personal de Marketing.

## **ENTREGA DEL BENEFICIO**

### Aspectos generales

El respectivo puntaje será ingresado al código de novios dentro de los 5 primeros días hábiles posterior a su inscripción o presentación de la boleta de venta en el módulo de novios.

Será confirmado el ingreso por la Madrina de Novios quién le entregará como respaldo su Lista de Adquisiciones, si así lo requieren los novios

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b> <b>NOVIOS LA POLAR MAYO 2011</b>	<b>BC.2011.046.v.01</b>
---	---	-------------------------

### Situaciones especiales

En caso que, los novios desisten de su inscripción estado ANULADO o CANCELADO el puntaje ingresado por concepto de dicha campaña queda sin efecto.

### **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

Cada pareja de novios ganadores de este puntaje será notificada telefónicamente y/o por correo electrónico por su Madrina de novios dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes contados desde la fecha del ingreso del puntaje

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

1. Participan todas las tiendas La Polar, excepto las siguientes: Panamericana, San Diego, Irrarázaval, San Fernando, Quilicura, Concepción 2, La Polar Internet y Fonocompras
2. El premio no es canjeable, ni transformable en dinero.
3. Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
4. Campaña no acumulable con otras promociones.
5. Participan todas las tiendas La Polar, excepto las siguientes: Panamericana,

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl)